



**Internacional de la Educación América Latina.
Coyuntura América Latina.
Recopilado el 27 de mayo del 2020.**

Argentina. Covid19. Casos: 13228 Muertes: 492

Página 12. 27 de mayo de 2020

Coronavirus: Jujuy presenta un plan para volver a clases una vez por semana. El gobernador Gerardo Morales plantea reabrir las escuelas de Jujuy a partir del 15 de junio, con un sistema escalonado y una función limitada, es decir como “centros de apoyo” a la educación a distancia. Así lo anunció al presentar un plan de cuatro etapas para el regreso de las clases, comenzando con la reapertura de las escuelas rurales y con modalidades de asistencia entre las que está que los alumnos concurren una vez a la semana. Morales presentará hoy esta propuesta al ministerio de la Nación, aunque ya le anunció a los docentes que firmará un decreto para adelantar al lunes próximo las vacaciones de invierno, de manera de poder correr el calendario escolar.

El ministro de Educación de la Nación, Nicolás Trotta, confirmó que el gobernador le manifestó su voluntad de reabrir las escuela y mencionó que son varios los mandatarios que lo evalúan, por lo que el ministerio está elaborando protocolos sobre qué medidas de cuidado se deberán tomar para el regreso. La decisión dependerá de la situación epidemiológica, reiteró, pero en este sentido hay pedidos relacionados a que el nivel de circulación de la covid-19 es diferente según la región. “Hay provincias que no tienen circulación del virus, como Formosa y Catamarca, y otras que hace 45 días que no presentan ningún caso”. Los protocolos de cuidado implicarán un regreso escalonado, de no todos los estudiantes los mismos días, con un criterio de comenzar reabriendo escuelas rurales, debido a que tienen pocos alumnos.

<https://www.pagina12.com.ar/268521-coronavirus-jujuy-presenta-un-plan-para-volver-a-clases-una->

Bolivia. Covid19. Casos: 7136 Muertes: 274

La Razón, 26 de mayo de 2020

El TCP admite el recurso de inconstitucionalidad contra la ley que posterga las elecciones

En el mismo día, este martes 26, el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) anunció, por un lado, la admisión de una demanda de inconstitucionalidad contra la ley de postergación de las elecciones, y, por otro, el rechazo de una segunda demanda y de un recurso de nulidad contra la misma norma.

En el caso de la demanda admitida, se trata de la presentada por el ministro Óscar Ortiz y varios senadores que piden la “inconstitucionalidad parcial” del artículo 2 de la Ley 1297, de Postergación de las Elecciones Generales 2020, por presuntamente ser contrario a siete artículos de la Constitución Política del Estado.

La norma había sido promulgada por la presidenta de la Cámara de Senadores y titular de la Asamblea Legislativa, Eva Copa, del Movimiento Al Socialismo (MAS), ante la negativa de proseguir con el trámite por parte de la presidenta transitoria Jeanine Áñez. El TCP le da a Copa el plazo de 15 días para “su apersonamiento y formulación de alegatos” para defender la ley que posterga las elecciones.

<https://www.la-razon.com/nacional/2020/05/26/el-tcp-admite-el-recurso-de-inconstitucionalidad-contra-la-ley-que-posterga-las-elecciones/>

La Razón, 27 de mayo de 2020

El Ministerio Público declara en reserva el caso Respiradores

El caso de la presunta compra irregular de respiradores para la lucha contra el nuevo coronavirus, en el que están involucrados funcionarios del Gobierno, ha sido declarado en reserva, reveló este miércoles el fiscal general del Estado, Juan Lanchipa.

“Es importante hacerles conocer que el Ministerio Público ha solicitado ante la autoridad judicial que declare la reserva de las actuaciones; entonces, a partir de hoy se ha declarado en reserva todo el proceso de investigación del caso Respiradores”, informó.

<https://www.la-razon.com/nacional/2020/05/27/la-fiscalia-declara-en-reserva-el-caso-respiradores/>

Brasil. Covid19. Casos: 391,222 Muertes: 24,512

El País, 27 de mayo de 2020

El allanamiento al gobernador de Río por una supuesta malversación eleva la sospecha de la interferencia política de Bolsonaro

Este martes, Río de Janeiro ha sido, una vez más, el trasfondo de una operación contra la corrupción. Entre los objetivos de los agentes de la Policía Federal se encontraba el actual gobernador del Estado, Wilson Witzel, investigado por el Tribunal Superior de Justicia por participar en un supuesto sistema de malversación de fondos destinados a la Secretaría de Sanidad. Específicamente, se habrían producido irregularidades en la contratación de una institución sin fines lucrativos para instalar hospitales de campaña que deberían recibir pacientes con síntomas de coronavirus. Por orden de la Fiscalía, la policía ha incautado el móvil y el ordenador de Witzel, que niega haber cometido ningún delito. Es el sexto gobernador de Río de Janeiro implicado en investigaciones policiales. Hay indicios de que el Gobierno, en Brasilia, ya conocía la llamada Operación Placebo. Jair Bolsonaro, que está siendo investigado por el Tribunal Supremo Federal por, supuestamente, haber interferido en la Policía Federal y es un enemigo político del gobernador de Río, ha felicitado a la policía cuando se le ha preguntado por la operación.

La investigación, abierta el 13 de mayo, la llevan en conjunto el Ministerio Público Federal y la Fiscalía del Estado de Río y tiene en el punto de mira un contrato de emergencia firmado entre el Gobierno de Witzel y la institución Iabas por 835 millones de reales (156 millones de dólares) para construir y administrar siete hospitales de campaña. En la orden judicial, el Ministerio Público declara que existe “una probable participación de la cúpula del Poder Ejecutivo de Río de Janeiro”. La acción la autorizó el magistrado Benedito Gonçalves y tenía como objetivo 12 direcciones, incluido el Palacio das Laranjeiras (la residencia oficial del gobernador), el Palacio Guanabara (la

sede del Ejecutivo), la antigua residencia del gobernador en el barrio de Grajaú y el bufete de abogados de su esposa, Helena Witzel.

<https://elpais.com/internacional/2020-05-27/el-allanamiento-al-gobernador-de-rio-por-una-supuesta-malversacion-eleva-la-sospecha-de-la-interferencia-politica-de-bolsonaro.html>

Chile. Covid19. Casos: 82289 Muertes: 841

El Mostrador, 27 de mayo de 2020

Desempleo se dispara en el Gran Santiago y llega a 15,6%, la peor cifra en 35 años: Piñera admite que es un “problema gravísimo”

En una nueva información que viene a comprobar los estragos de la pandemia del coronavirus, la encuesta del Centro de Microdatos de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile informó que la cifra de desempleo en el Gran Santiago llegó a un 15,6% en marzo.

Se trata del guarismo más alto desde junio de 1985, en plena dictadura, cuando se ubicó en 15,7% y supera incluso el registro de 15,4% en junio de 1999, hace 21 años. Además, se ubica sobre el promedio de los últimos 20 años (9,5%) y de los últimos 10 años (7,6%).

El número impactó de lleno en el Gobierno. “El desempleo es un problema gravísimo y quiero decirle a todas esas personas que han perdido el trabajo es que nuestra preocupación, nuestra ocupación todos los días es proteger a las personas que están sufriendo, que la están pasando mal producto de esta doble pandemia sanitaria y social”, dijo el Presidente Sebastián Piñera durante una actividad en una residencia sanitaria en Providencia.

Según el Mandatario, para aliviar la situación de las familias afectadas, el Gobierno “ha construido una red de protección social para los chilenos” y hoy más de “diez millones de compatriotas” están protegidos parcialmente por esta red.

<https://www.elmostrador.cl/mercados/2020/05/27/desempleo-se-dispara-en-el-gran-santiago-y-llega-a-un-historico-156-la-peor-cifra-en-35-anos-pinera-admite-que-es-un-problema-gravisimo/>

Colombia. Covid19. Casos: 23003 Muertes: 776

El Espectador, 27 de mayo de 2020

Asesinatos de líderes sociales en Colombia creció 53 %, entre enero y abril

Los asesinatos de líderes sociales en Colombia crecieron un 53 % en el primer cuatrimestre de 2020, en el que también incrementaron en un 5 % los desplazamientos forzados, según el informe “Dinámicas de la confrontación armada y su impacto humanitario y ambiental” de la Fundación Ideas para la Paz (FIP).

Según el estudio, 16 líderes fueron asesinados en enero, 11 en febrero, 13 en marzo y nueve en abril para un total de 49, mientras que en los primeros cuatro meses de 2019 fueron 32.

La FIP manifestó que “los departamentos más críticos durante el primer cuatrimestre de 2020 fueron Cauca (con 14 homicidios), Putumayo (6) y Antioquia (5)”, tres regiones que aún no han visto los beneficios del acuerdo de paz firmado por el Gobierno y la guerrilla de las FARC en 2016.

El resto de asesinatos fueron perpetrados en Valle del Cauca (5), Norte de Santander y Huila (4), Chocó y Córdoba (3), y Magdalena, Cesar, Bolívar, Santander y Boyacá (1).
<https://www.elespectador.com/noticias/nacional/asesinatos-de-lideres-sociales-en-colombia-crecio-53-entre-enero-y-abril-articulo-921354>

Costa Rica. Covid19. Casos: 956 Muertes: 10

Semanario Universidad, 26 de mayo de 2020

Sala Constitucional rechaza recurso de Otto Guevara contra salario escolar

La Sala Constitucional rechazó por el fondo la acción de inconstitucionalidad presentada por el ex diputado Otto Guevara contra el salario escolar.

El recurso fue presentado en noviembre del 2019 e impugnaba el acuerdo de política salarial para el sector público, por considerar que el pago violenta una serie de normas y principios constitucionales como el de igualdad, proporcionalidad y legalidad, al haber sido creados por órganos y mediante procedimientos que, a su criterio, resultan ilegítimos, informó la Sala Constitucional en un comunicado.

El Tribuna resolvió, de forma unánime, no darle curso a la acción, pues concluyó que lo impugnado no violenta ningún principio constitucional o derecho fundamental, al menos en los términos planteados por Guevara.

«Por tanto: Se rechaza por el fondo la acción. El salario escolar tiene su origen en el acuerdo de la Comisión Nacional de Salarios para la fijación de los salarios mínimos para el segundo semestre del año 1994, y no en los actos que señala el accionante», indicó la Sala.

<https://semanariouniversidad.com/pais/sala-constitucional-rechaza-recurso-de-otto-guevara-contra-salario-escolar/>

Cuba. Covid19. Casos: 1974 Muertes: 82

Granma, 27 de mayo de 2020

Anuncian cambios en la evaluación en la enseñanza primaria

Cuando se reinicie el curso 2019-2020 la enseñanza primaria va a trabajar, en las primeras cuatro semanas, en la sistematización y ejercitación de contenidos. El primer ciclo (de 1ro. a 4to. grado) se va a centrar mayormente en las asignaturas Lengua Española, Matemáticas y El mundo en que vivimos.

Zulima Lobaina Olazabal, directora nacional de este nivel educativo, precisó a Granma que se decidió tener en cuenta estas asignaturas y evaluarlas con rigor, pero haciéndole transformaciones y siendo flexibles en cuanto al sistema de evaluación. Las asignaturas Matemática y Lengua Española para 2do. y 4to. se van a valorar a través de pruebas sistemáticas, pero exigiendo que los alumnos cumplan los objetivos para poder pasar al nivel que le continúa, explicó la funcionaria.

En 4to. grado estaba establecido culminar con la exposición de un trabajo práctico integrado en la asignatura El mundo en que vivimos. Se decidió que todos, desde primero hasta cuarto, realicen la presentación del Álbum de la Patria, puntualizó.

[http://www.granma.cu/cuba-covid-19/2020-05-27/anuncian-cambios-en-la-evaluacion-en-la-ensenanza-primaria-27-05-2020-00-05-18"](http://www.granma.cu/cuba-covid-19/2020-05-27/anuncian-cambios-en-la-evaluacion-en-la-ensenanza-primaria-27-05-2020-00-05-18)

Ecuador. Covid19. Casos: 38.103 Muertes: 3.275

El Mercurio. 27 de mayo del 2020.

Moreno afirma que Ecuador es uno de los más afectados de la región por la crisis económica

El presidente Lenín Moreno advirtió a los donantes que comprometieron 2.500 millones de euros en ayuda y préstamos a los refugiados y migrantes venezolanos, que Ecuador es uno de los países más afectados por la crisis económica.

“Ecuador mantiene su compromiso humanitario pero, al ser uno de los países de la región más impactado por la crisis económica, requiere urgente ayuda internacional para sostener ese compromiso, así como las necesidades presupuestarias que demanda”, expresó el mandatario en una comparecencia de la conferencia de donantes.

En esa alocución virtual solicitó el apoyo de los organismos internacionales para atender el impacto económico de la migración venezolana, más de cinco millones de personas que se han desplazado a los países del continente suramericano en los últimos años.

Muchos de estos migrantes en la actualidad se ven empujados a desandar el camino de regreso a su país por la situación económica derivada de las restricciones provocadas por la pandemia de COVID-19.

Moreno manifestó en la conferencia que las afectaciones económicas y sanitarias que deja el coronavirus, “obligan a las naciones a replantearse algunos aspectos de la agenda internacional”, según informó la Secretaría General de Comunicación de la Presidencia ecuatoriana.

Y mencionó cómo la pandemia ha provocado que los recursos al desarrollo se vean gravemente comprometidos.

<https://ww2.elmercurio.com.ec/2020/05/27/moreno-afirma-que-ecuador-es-uno-de-los-mas-afectados-de-la-region-por-la-crisis-economica/>

El Salvador. Covid19. Casos: 2,109 Muertes: 37

Docentes fueron capacitados en educación de derechos humanos

El Diplomado de Educación en Derechos Humanos para Educadores en el Triángulo Norte es uno de los resultados del proyecto regional que ejecutó la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura en El Salvador (OEI) con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y la Fundación Panamericana para el Desarrollo (PADF).

El diplomado surgió con el propósito de promover una cultura de participación, respeto y defensa de los derechos humanos sustentado en su difusión, enseñanza y praxis en los centros educativos con enseñanza básica, dice el OEI en un comunicado.

Este esfuerzo de formación permitió el desarrollo de las capacidades profesionales de los docentes en servicio con la mira puesta en la adecuación curricular, las prácticas pedagógicas en derechos humanos y el uso de la tecnología virtual, agregan.

“Necesitamos aulas conectadas con la teoría y práctica de los derechos humanos; conectadas con la realidad social más desafiante; y conectadas con el compromiso de mejorar nuestros países y potenciar su transformación en medio de tantas adversidades, distorsiones y peligros desafiantes. Con el diplomado logramos formar de manera virtual a 484 docentes, impactamos a 14,520 estudiantes entre 7 y 15 años de edad de 352 centros escolares del triángulo norte que no solo entienden que son los

derechos humanos sino trascienden hasta la vivencia positiva en un entorno –aula, escuela y comunidad”, explica Alberto Arene, director de la oficina de OEI El Salvador. <https://www.elsalvador.com/noticias/internacional/derechos-humanos-usaid/718056/2020/>

Guatemala. Covid19. Casos: 3,954 Muertes: 63

La Izquierda Diario. 27 de mayo del 2020.

Guatemala: economía informal en crisis y banderas blancas por el hambre

El panorama empeora con el tiempo porque no solo el sistema de salud se desmorona, sino también la economía informal o popular: en Guatemala el 80% de la población sobrevive de la producción y venta de sus mercaderías. En ese sentido, la forma en que se aplican las restricciones es desigual, porque al sector empresarial se le privilegia mientras se ataca al sector de la economía informal, es decir, a todos aquellos que trabajan del día a día, los marginados por el Estado y empobrecidos por el sistema capitalista.

Hoy los que salen a las calles alzando las banderas blancas en señal de auxilio por el hambre, a los que en una conferencia de cadena nacional Giammattei llamó “acarreados”, son todas esas familias que sobreviven vendiendo su mercadería en las calles, buses urbanos y extraurbanos, los que trabajan en la construcción, venta de comida, talleres de mecánica, trabajo doméstico, pilotes de transporte público, entre otros.

Los que supuestamente el gobierno ayudaría con el famoso “bono familiar” que consiste en una cantidad de mil quetzales (Q1, 000/ 130.24 dólares), que se les proporcionaría por tres meses y que hasta el momento muchas comunidades siguen esperando.

La burocracia encargada de llevar el trámite para poder obtenerlo quedó a cargo de las municipalidades, quienes improvisaron la forma en que se iba entregar el bono.

Algunos solo beneficiaron a las familias de los trabajadores del mercado, excluyendo a las familias del sector informal y peor aún, establecieron como requisito el mostrar su recibo de luz para obtenerlo, cuando muchas de esas familias son inquilinos y no propietarios.

<http://laizquierdadiario.com/Guatemala-economia-informal-en-crisis-y-banderas-blancas-por-el-hambre>

Honduras. Covid19. Casos: 4401 Muertes: 188

CentralAmericaData. 27 de mayo del 2020.

Honduras: \$50 millones para sistema de salud

El BCIE aprobó un préstamo para que el país financie programas de prevención, detección y tratamiento del covid19, así como la mitigación de su impacto económico en el país.

Estos fondos tienen como objetivo proveer recursos financieros de rápido desembolso para fortalecer la capacidad de preparación y respuesta ante la pandemia, también proteger a los grupos vulnerables y el empleo, apoyar la estabilidad macroeconómica e impulsar la reactivación económica del país, informó el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

El comunicado del organismo internacional explica que "... la operación forma parte del Programa Regional del BCIE de Apoyo y Preparación ante el covid19 y Reactivación Económica, específicamente en su tercer componente: Crédito para Financiar Operaciones del Sector Público".

Añade el documento que "... A través de esta operación, la República de Honduras se convierte en el primer país en recibir un financiamiento de tipo 'Operación de Políticas de Desarrollo (OPD)' de parte del BCIE, quien aprobó este nuevo instrumento en enero del presente año con el objetivo de apoyar a los países de la región SICA en la implementación de acciones de política y resultados de desarrollo que sean prioritarios y que fortalezcan el mantenimiento de la estabilidad macroeconómica."

https://www.centralamericadata.com/es/article/home/Honduras_50_millones_para_sistema_de_salud

México. Covid19. Casos: 74,560 Muertes: 8,134

Espaciomex. 27 de mayo del 2020.

'Nueva normalidad' educativa en México, desigualdades en aumento

Al no poder acudir a clases, las escuelas y los colegios tuvieron que improvisar una educación por medio de plataformas digitales. En México, algunos centros privados que corresponden a una minoría privilegiada contaban ya con las tecnologías necesarias. A la falta de recursos tecnológicos hay que añadir la escasa conectividad a internet de los hogares mexicanos. Aproximadamente el 50% no cuenta con computadora y acceso a internet. Como un 90% de la población tiene televisión, el gobierno ha utilizado este medio para mantener las clases de Preescolar, Primaria y Secundaria, divididas en horarios a lo largo de la mañana y emitidas a través de los canales Once niños, Ingenio TV y TV UNAM. Los contenidos se basan en los libros de texto oficiales. Además, la Secretaría de Educación Pública (SEP) ofrece material didáctico a través de la plataforma Aprende en casa, disponible para los docentes de todo el país. Los colegios privados apenas las utilizan porque, aunque tienen la obligación de cubrir los contenidos oficiales, ofrecen un temario ampliado para justificar el precio de matrículas o colegiaturas y para garantizar una educación de calidad que se distinga de la pública.

Por esa misma necesidad de innovación, los colegios privados de México tuvieron que desarrollar sus plataformas digitales en cuestión de semanas. Acostumbrados a la educación tradicional, muchos profesores se han tenido que reinventar para poder identificar y seleccionar plataformas que ya existían pero que quizá no habían utilizado nunca. Esto obligó a los colegios a dar una capacitación de manera simultánea y exprés al personal docente, a padres, madres y a alumnos por medio de esas mismas herramientas online, una inmersión total en el mundo de la tecnología en cuestión de días.

<https://espaciomex.com/sociedad/nueva-normalidad-educativa-en-mexico-desigualdades-en-aumento/>

Nicaragua. Covid19. Casos: 279 Muertes: 17

Información Ministerio de Salud Nicaragua.

Panamá. Covid19. Casos: 11.447 Muertes: 313

Telemetro. 27 de mayo del 2020.

Ministra de Educación: Restablecimiento del Año Escolar 2020 inicia en julio y “será a distancia”

La ministra de Educación de Panamá, Maruja Gorday de Villalobos, dio a conocer este miércoles ante la Comisión de Educación de la Asamblea Nacional, que la fase dos de la estrategia establecida para el restablecimiento del Año Escolar 2020 iniciará el próximo mes de julio a distancia, esto como parte del plan de acción frente a la pandemia del COVID-19.

“Diseñamos en conjunto una estrategia que conlleva tres fases, la Fase 1 es la que estamos viviendo en este momento que son los servicios extracurriculares durante la emergencia en casa; la Fase 2 que está por iniciar en el mes de julio que es el restablecimiento del año escolar que impacta parte del año lectivo 2021 y el calendario a partir del mes de julio y que será a distancia, los únicos que definen fecha es el equipo intersectorial del Ministerio de Salud con la comunidad educativa”, explicó Gorday de Villalobos.

<https://www.telemetro.com/nacionales/2020/05/27/ministra-de-educacion-restablecimiento-del-ano-escolar-2020-inicia-en-julio-y-sera-a-distancia/2897400.html>

Paraguay. Covid19. Casos: 884 Muertes: 11

Ultima hora. 27 de mayo del 2020.

Pararán las clases virtuales si MEC no entrega gratuidad

El Sindicato Nacional de Directores de Instituciones Educativas de Gestión Oficial del Paraguay (Sinadi) emplazó ayer al Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) a que desembolse esta semana los fondos correspondientes a la gratuidad del servicio.

Miguel Marecos, presidente del Sinadi, dijo que la situación se volvió insostenible. El tiempo corre y el plazo es hasta el viernes; de lo contrario, desde el lunes 1 de junio paralizarán las clases virtuales.

“Si no nos entregan la plata de la gratuidad no vamos a poder seguir con las clases a distancia, ni con las plataformas virtuales ni con los folletos que las directoras y directores de colegios que dé de sus bolsillos así como los profesores están dando”, expuso Marecos en nombre del Comité Ejecutivo del Sinadi.

En una carta dirigida al ministro Eduardo Petta, indicó que miles de instituciones educativas tienen deudas flotantes -impagas- desde el año pasado, en diversos conceptos como ser papel para fotocopias, tintas, elementos de limpieza, limpieza de la institución, arreglo de aulas, baños, sistema eléctrico, etc.

Refirió que los directores, así como los docentes, están sacando de sus bolsillos para cubrir la compra de resmas de papel para elaborar cuadernillos, fotocopias y el pago de combustible. Es que en numerosas instituciones del país, los docentes recorren las casas para acercar las tareas diarias a sus alumnos. Y así se sostiene el año lectivo en varias regiones; y -apuntó- “con mucha improvisación en lugares donde no llega la conectividad” de internet.

<https://www.ultimahora.com/pararan-las-clases-virtuales-si-mec-no-entrega-gratuidad-n2887262.html>

Perú. Covid19. Casos: 129,751 Muertes: 3,788

Radio Nacional. 27 de mayo del 2020.

Minedu aprueba orientaciones para el trabajo remoto de docentes

El Ministerio de Educación (Minedu) aprobó una norma que establece disposiciones para el trabajo remoto de docentes con el fin de asegurar el desarrollo del servicio educativo en condiciones de calidad, equidad y diversidad en instituciones y programas educativos públicos durante la emergencia nacional y el aislamiento social obligatorio por el covid-19.

La norma, aprobada mediante la Resolución Viceministerial N° 097-2020-Minedu y publicada en el diario oficial El Peruano, contiene orientaciones para organizar la enseñanza y el aprendizaje a distancia de acuerdo al Currículo Nacional de Educación Básica en el marco de la estrategia “Aprendo en casa”, que implementa el Minedu en coordinación con las DRE y UGEL.

El documento señala que los docentes deben mantener una comunicación constante con los padres de familia o apoderados, dado que ellos deben involucrarse activamente en el acompañamiento a los estudiantes definiendo los horarios y medios de aprendizaje en el hogar, sobre todo en el caso de los primeros ciclos.

Asimismo, deben mantenerse atentos a los programas transmitidos en radio y televisión para elaborar algunas preguntas que podrían realizar a los estudiantes o considerar recomendaciones en caso de una eventual comunicación con ellos y sus familias.

Para el trabajo de los docentes nombrados se mantiene la jornada de 30 horas pedagógicas semanal mensual, y en el caso de los docentes contratados se considera la jornada prevista en su contrato.

Durante la cuarta semana de mayo, los docentes deberán presentar al director de la institución educativa un informe de balance de logros y dificultades del trabajo remoto realizado en los meses de marzo y abril; y a partir de mayo deberán entregar un informe sobre las actividades realizadas, el último día de cada mes.

<https://www.radionacional.com.pe/noticias/locales/minedu-aprueba-orientaciones-para-el-trabajo-remoto-de-docentes>

República Dominicana. Casos: 15,723 Muertes: 474

Listin Diario. 27 de mayo del 2020.

El BC inyecta US\$60 millones para estabilizar mercado divisas

El gobernador del Banco Central atribuyó ayer a la situación mundial creada por el coronavirus, la sobrede-manda del dólar y el alza de la tasa que se ha producido en los últimos días en el país.

Héctor Valdez Albizu se-ñaló, entre esas situaciones, el cierre del turismo, de la inversión extranjera, dis-minución de las remesas y las importaciones de zonas francas que son los principa-les generadores de la mone-da norteamericana.

Reconoció que existe una presión por conseguir dóla-res y por esa razón el Banco Central inyecta cada día dó-lares a los bancos, como ayer que fueron US\$60 millones.

“Vamos a llegar donde sea, porque tenemos divi-sas”, aseguró Valdez Albizu.

El gobernador dijo que en los últimos tres meses, el Banco Central ha inyectado la suma de 2,100 millones de dólares a la economía na-cional, tras considerar que es “algo nunca visto en el país”.

“Entre diciembre, ene-ro y los primeros días de abril, eso nunca se había visto, pero hay que enten-der que el principal factor de divisa está cerrado y están llegando menos

re-mesas porque en Estados Unidos hay mucho desempleo”, explicó Valdez Albi-zu, al ser entrevistado por periodistas en el Congreso Nacional.

<https://listindiario.com/la-republica/2020/05/27/619231/el-bc-inyecta-us-60-millones-para-estabilizar-mercado-divisas>

Uruguay. Covid19. Casos: 789 Muertes: 22

Imagen Radio. 27 de mayo del 2020.

Uruguay alista regreso de escuelas solo tres horas al día

La Asociación de Institutos de Educación Privada (AIDEP) de Uruguay informó hoy que, como parte de las medidas de seguridad, se contempla que las jornadas sean de lunes a viernes durante tres horas o tres horas y media, dividiendo los grupos a la mitad.

El 16 de junio se reiniciarán las actividades en los centros de educación privada, un día después de lo dispuesto para la educación pública del país; sin embargo, se detalló que el gobierno dio “mayor flexibilidad” para el inicio de sus actividades.

A través de un programa de televisión local, Carlos Varela, vicepresidente de la AIDEP, subrayó que el inicio de las clases dependerá de cada institución, con base en la infraestructura de cada una, dado que “no tienen los mismos edificios y espacios”.

Al respecto de la situación de las escuelas públicas, en donde se contempla la asistencia voluntaria durante dos o tres días de la semana, la AIDEP señaló que planean dedicar una hora y media a la limpieza de todos sus centros educativos, lo que aseguraría que puedan dictar cursos de lunes a viernes.

Sin embargo, se precisó que los estudiantes de escuelas privadas y sus padres podrán decidir si asisten a las clases presenciales o continúan tomando clases mediante plataformas digitales, como precisara el presidente Luis Lacalle Pou el 21 de mayo.

<https://www.imagenradio.com.mx/uruguay-alista-regreso-de-escuelas-solo-tres-horas-al-dia>

Venezuela. Covid19. Casos: 1177 Muertes: 10

La nacion. py. 27 de mayo del 2020.

Secretario de la OEA plantea que proceso de democratización ya no puede demorar en Venezuela

Como titular de un organismo internacional, Almagro se caracteriza por posturas puntuales y concretas, sobre todo en conflictos y crisis generadas en algún punto de la Región.

En esta entrevista se refirió a la larga crisis que flagela a Venezuela, y mencionó que no se podría descartar la aplicación de la fuerza pública, establecidas en el sistema interamericano TIAR (Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca) y en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Sin embargo, mencionó que eso no significa que esté a favor de una intervención militar para derrocar al gobierno y las autoridades venezolanas. “No es una intervención militar, pero sí hay instrumentos del derecho internacional público que implica eventualmente el uso de las fuerzas. Están en el sistema interamericano como el TIAR, y está en el sistema de Naciones Unidas a partir del Consejo de Seguridad”, mencionó el secretario de la OEA.

Así mismo, indicó que no es que estos tratados no hayan sido utilizados, pues en algunos casos se han aplicado, pues está vigente para todos los países partes. “Todas las opciones que sean conforme al derecho deben estar permanente a disposición de los países en su aplicación institucional que corresponde, y ese es el punto nada más. Siempre hemos señalado que todas las opciones políticas deben ser ponderadas y trabajadas prioritariamente”, puntualizó.

<https://www.lanacion.com.py/ahora/2020/05/27/secretario-de-la-oea-plantea-que-proceso-de-democratizacion-ya-no-puede-demorar-en-venezuela/>